

Machala, a 5 de Abril del 2.017

INFORME DE COMISARIO

Señores

**ACCIONISTAS DE COMTRANSCARPE-MAPARMI
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
MALES, PARDO, MIÑAN S.A.**

Presente.-

Señores Accionistas:

Como **COMISARIO PRINCIPAL**, me permito poner a vuestra consideración el Informe, que resume mi opinión respecto a la Gestión Administrativa y Financiera realizada por su Representante Legal de la Empresa COMTRANSCARPE-MAPARMI, Compañía de Transporte de Carga Pesada la Sra. Priscila Soraida Miñan Fernández desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.016

Esta Empresa fue constituida el 4 de Diciembre del año 2015, ante el Notario Décimo del Cantón Machala Dr. Antonio José Peña Yaguachi en la Provincia del Oro, con un capital inicial de \$ 800,00 y siendo sus Accionistas fundadores los señores Males Romero César Juventino con 266 Acciones del Capital suscrito y pagado, la Sra. Miñan Fernández Priscila Soraida con 267 Acciones y la Sra. Pardo Aguirre Belén del Cisne con 267 Acciones del Capital suscrito.

La Escritura Pública se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 9 de Diciembre del 2015 con el No. 443 y anotada en el repertorio bajo el No. 5076.

Actualmente sus Estatutos han sido reformados por el ingreso de nuevos Accionistas, La Sra. Belén del Cisne Pardo Aguirre hace la sesión del total de sus 267 Acciones a favor de los siguientes Accionistas como son los señores Freddy Geovanny Males Carrión con 265 Acciones, a los señores Alex Fernando Pardo Aguirre, Diego Rodrigo Arellano Montenegro con 1 acción c/u. Posteriormente el Accionista Freddy Geovanny Males cede una Acción al señor Bolívar Antonio Arellano Montenegro y otra acción al señor Campoverde Suquitana Víctor Roberto que sumadas sus acciones equivalen al 33.38% del Capital suscrito que fue Concesionado por el Accionista Belén del Cisne Pardo.

En cuanto a los Libros Sociales decimos que se encuentran separados y en carpetas diferentes, se pudo examinar el Libro de Actas, Expediente de Actas, y no han sido foliados; mientras que el Registro de Accionistas y el Talonario de Acciones; no se pudo examinar por cuanto estos Registros no están en poder de Secretaria y su responsable no estuvo presente al momento de elaborar el presente informe.

PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO:

Durante transcurso del ejercicio económico del 2.016 su actividad que genero ingresos fueron los servicios de transporte a través de nuestras unidades vehiculares y la cancelación de nuestra factura siempre fue con cheque o mediante transferencias

bancarias a la Cta. Cte. Del Banco Pichincha de la Empresa, por lo tanto no se manejado valores en efectivo. En cuanto al pago del Personal de Empleados, Docentes y otros egresos propios de la actividad misma de la Compañía se manejaron mediante comprobantes de Egreso y su respectivo cheque, aprobado el gasto por su Representante legal. Se ha incrementado su Activo con la adquisición de nuevas unidades vehiculares.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

Este año a pesar de ser su segundo año de funcionamiento ha sido bueno económicamente hablando para MAPARMI, lo que ha permitido a la Gerencia cumplir con sus obligaciones Administrativas como Sueldos y Beneficios Sociales y no ha descuidado los pagos de Impuestos al servicio de Rentas Internas por las retenciones de IVA y en la fuente, se cancelaron oportunamente los aportes al IESS y otros pagos inherentes al funcionamiento de esta Compañía como Empresa de Servicios de Transporte Pesado.

BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS:

Los Estados Financieros son el resultado de los Registros Contables formulados a base de un sistema automatizado, que registran las operaciones de compra o pago a través de los EGRESOS, así como las Ventas, a través de los INGRESOS. Las operaciones se resumen en Diarios y su aplicación contable esta en acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y desde el año anterior se esta cumpliendo con la norma dictada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, en cuanto a la aplicación de las (NIIF) Normas Internacionales de Información Financiera, a los Estados Financieros que por cierto no son Auditados por Profesionales Externos por no tener el monto de Activos que la Ley estipula para obligarse a contratarlos.

Los saldos de las cuentas del Pasivo son reales, es decir están registradas las obligaciones de pago, como son el 15% de participación Empleados, el Impuesto a la Renta del Ejercicio y Aportes al IESS y los otros beneficios del Personal de Empleados y trabajadores.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo de Enero 1 a Diciembre 31 de 2016, pueden ser revisados por ustedes señores Accionistas y verificar la situación Financiera de la Empresa.

En consecuencia con las opiniones vertidas en párrafos anteriores, me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2.016

Atentamente,



Ing. Marco A. Pínta P.
COMISARIO
CPA. 19.148